



# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 148

5 de mayo de 2010

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:  
<http://www.parcn.es>

---

---

## SUMARIO

### PROPOSICIONES NO DE LEY

#### RESOLUCIONES APROBADAS

**7L/PNL-0190** Sobre información estadística de la Consejería de Turismo referida al turismo receptivo de La Gomera y El Hierro.

Página 3

**7L/PNL-0191** Sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con el patrimonio histórico visual de las Islas Canarias.

Página 3

**7L/PNL-0197** Sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con el modelo de becas y ayudas al estudio universitario.

Página 3

**7L/PNL-0198** Sobre las áreas urbanas costeras.

Página 4

**7L/PNL-0202** Sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con el empleo femenino.

Página 4

#### RESOLUCIONES APROBADAS. ENMIENDAS

**7L/PNL-0200** Sobre rehabilitación integral de la urbanización de Las Chumberas, La Laguna.

Página 4

**7L/PNL-0206** Sobre revisión del Pecan.

Página 5

#### RECHAZADAS

**7L/PNL-0192** Del **GP Socialista Canario**, sobre la Orden, de 29 de enero de 2010, que convoca procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales.

Página 6

## MOCIONES

### RECHAZADAS

**7L/M-0011** Del **GP Socialista Canario**, consecuencia de la Interpelación del Sr. diputado **D. Santiago Pérez García**, del **GP Socialista Canario**, sobre la aplicación de los límites a la potestad de planeamiento y del régimen de fuera de ordenación en los instrumentos de planeamiento, dirigida al Gobierno.

Página 6

### RECHAZADAS. ENMIENDAS

**7L/M-0012** Del **GP Socialista Canario**, consecuencia de la Interpelación del Sr. diputado **D. Domingo Francisco Fuentes Curbelo**, del **GP Socialista Canario**, sobre creación de un nuevo Parque Nacional de Zonas Áridas en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 6

## PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

### RETIRADAS

**7L/PE-2640** De la Sra. diputada **D.ª Rita Carmen Díaz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre las Asociaciones de Criadores de la Cabra Majorera, dirigida al Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Página 7

---

**PROPOSICIONES NO DE LEY**

## RESOLUCIONES APROBADAS

**7L/PNL-0190 Sobre información estadística de la Consejería de Turismo referida al turismo receptivo de La Gomera y El Hierro.**

(Publicación: BOPC núm. 54, de 2/3/10.)

## PRESIDENCIA

La Comisión de Turismo y Transportes, en sesión celebrada el día 12 de abril de 2010, debatió la Proposición no de Ley del GP Socialista Canario, sobre información estadística de la Consejería de Turismo referida al turismo receptivo de La Gomera y El Hierro, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

## RESOLUCIÓN APROBADA

*El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que realice las gestiones necesarias para que en la información estadística oficial de la Consejería de Turismo referidas al turismo receptivo aparezcan las de las islas de La Gomera y El Hierro.*

En la sede del Parlamento, a 28 de abril de 2010.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

**7L/PNL-0191 Sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con el patrimonio histórico visual de las Islas Canarias.**

(Publicación: BOPC núm. 66, de 10/3/10.)

## PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 13 y 14 de abril de 2010, debatió la Proposición no de Ley del GP Coalición Canaria (CC), sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con el patrimonio histórico visual de las Islas Canarias, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

## RESOLUCIÓN APROBADA

*El Parlamento de Canarias solicita al Gobierno de Canarias, para que éste a su vez lo haga al del Estado, una copia en negativo de los negativos originales, o en su defecto imagen digitalizada mediante escáner fotogramétrico, de los vuelos fotogramétricos realizados por el Ministerio de Defensa en la década de los años 40 y 50, por ser esta documentación histórica una*

*cuestión fundamental para la Cultura y la Historia de las Islas Canarias y por ser de un enorme interés para la puesta en marcha de estudios que permitan un mejor conocimiento de la Canarias de hoy a través del correcto estudio de nuestro pasado.*

En la sede del Parlamento, a 21 de abril de 2010.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

**7L/PNL-0197 Sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con el modelo de becas y ayudas al estudio universitario.**

(Publicación: BOPC núm. 75, de 17/3/10.)

## PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 13 y 14 de abril de 2010, debatió la Proposición no de Ley del GP Coalición Canaria (CC), sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con el modelo de becas y ayudas al estudio universitario, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

## RESOLUCIÓN APROBADA

*El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que éste a su vez lo haga al del Estado a:*

*1.- Retirar la propuesta de reparto territorial en función de la renta per cápita de cada comunidad autónoma y, en todo caso, si se considerase dicho reparto, se hiciera en sentido inverso al propuesto primando aquellas con menores rentas.*

*2.- Introducir un complemento de financiación para las becas de movilidad que al menos compensen el desplazamiento hasta el territorio continental.*

*3.- Establecer para los estudiantes de territorios insulares no universitarios una ayuda para el transporte y residencia con mayores umbrales de renta familiar.*

*4.- Compensar a las comunidades autónomas que tradicionalmente han tenido un menor gasto e inversión del Estado en infraestructura universitaria y de I+D+i de tal manera que se corrijan los déficits acumulados.*

*5.- Contemplar en el análisis de esfuerzo presupuestario de cada comunidad autónoma el incremento del número de estudiantes universitarios desde el momento de las transferencias.*

*6.- Establecer instrumentos financieros que permitan revertir la situación de aquellas comunidades autónomas con un porcentaje de población con estudios superiores inferior a la media estatal.*

En la sede del Parlamento, a 21 de abril de 2010.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

**7L/PNL-0198 Sobre las áreas urbanas costeras.**

(Publicación: BOPC núm. 75, de 17/3/10.)

## PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 13 y 14 de abril de 2010, debatió la Proposición no de Ley del GP Popular, sobre las áreas urbanas costeras, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

## RESOLUCIÓN APROBADA

*El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a liderar ante el Gobierno de España y en colaboración con las administraciones públicas locales implicadas las siguientes medidas:*

1.- *Garantizar la continuidad y seguridad jurídica de las áreas urbanas costeras de Canarias que reúnan un valor objetivo en materia etnográfica, arquitectónica y/o socioeconómica.*

2.- *Suscribir convenios de colaboración con las entidades locales implicadas para la elaboración conjunta del censo de edificaciones del dominio marítimo terrestre canario y sus zonas de servidumbre de tránsito y servidumbre de protección, con valoración técnica de su antigüedad, integración en el litoral y finalidad social.*

3.- *En su caso, promover y coordinar la tramitación de las concesiones administrativas a las que hubiera lugar ante la Administración General del Estado para los bienes que, en virtud de los deslindes marítimos terrestres por aquél practicados, resulten en el interior de las zonas de dominio público marítimo terrestre, así como, el otorgamiento por la Comunidad Autónoma de las autorizaciones procedentes en las zonas de servidumbre.*

4.- *En paralelo y en coordinación con los entes locales implicados, promover una línea de actuación pública dirigida a la mejora y acondicionamiento de aquellas áreas urbanas costeras de Canarias, así como la preservación y mejora de sus valores etnográficos, arquitectónicos o pintorescos.*

5.- *Promover las reformas precisas en la legislación del territorio de Canarias con el fin de permitir la reclasificación de los suelos contiguos al dominio público marítimo terrestre cuando resultaren necesarios, aunque estuvieren aislados de la malla urbana, para la reubicación de los usos residenciales que no fueren autorizables en virtud de las previsiones de la Ley de Costas, de aquellas edificaciones etnográficas susceptibles de conservación.*

En la sede del Parlamento, a 21 de abril de 2010.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

**7L/PNL-0202 Sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con el empleo femenino.**

(Publicación: BOPC núm. 91, de 25/3/10.)

## PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 13 y 14 de abril de 2010, debatió la Proposición no de Ley del GP Popular, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con el empleo femenino, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

## RESOLUCIÓN APROBADA

*El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que a su vez lo haga al Gobierno de la Nación, como poder público especialmente responsable de dar ejemplo en el cumplimiento de la Ley de Igualdad, a:*

1.- *Fomentar el empleo femenino con el objetivo de alcanzar las tasas de empleo establecidas por la Unión Europea en la Agenda de Lisboa.*

2.- *Combatir la discriminación salarial femenina, haciendo efectivas las medidas aprobadas en el Congreso de los Diputados el 6 de mayo del año pasado en la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Popular contra la discriminación salarial femenina.*

3.- *Garantizar el efectivo cumplimiento del artículo 45 de la Ley para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, que establece que las empresas de más de 250 trabajadores tendrán que elaborar planes de igualdad.*

4.- *Establecer políticas de conciliación de la vida laboral y familiar como son: el fomento de las jornadas a tiempo parcial, el teletrabajo, la flexibilidad de horarios, etcétera.*

En la sede del Parlamento, a 21 de abril de 2010.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## RESOLUCIONES APROBADAS. ENMIENDAS

**7L/PNL-0200 Sobre rehabilitación integral de la urbanización de Las Chumberas, La Laguna.**

(Publicación: BOPC núm. 75, de 17/3/10.)

## PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 13 y 14 de abril de 2010, debatió la Proposición no de Ley del GP Socialista Canario, sobre rehabilitación integral de la urbanización de Las Chumberas, La Laguna, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Al mismo tiempo, conforme a lo previsto en el citado artículo, se ordena la publicación de la enmienda a la Proposición no de Ley de referencia, admitida a trámite.

## RESOLUCIÓN APROBADA

*El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias y al Gobierno de España a ejecutar cuanto antes con el carácter de intervención singular la solución sobre el grave problema de las viviendas y de la urbanización de Las Chumberas, en San Cristóbal de La Laguna, realizando ambos ejecutivos un esfuerzo financiero equivalente.*

En la sede del Parlamento, a 21 de abril de 2010.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## ENMIENDA

DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC)

*(Registro de entrada núm. 1.993, de 12/4/10.)*

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don José Miguel Barragán Cabrera, portavoz del Grupo Parlamentario de CC al amparo de lo dispuesto en el artículo 180.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda de adición a la Proposición no de Ley, del GP Socialista Canario, sobre rehabilitación integral de la Urbanización de las Chumberas, La Laguna (PNL-0200)

## A- Enmienda de modificación:

Se sustituye el texto por el siguiente tenor literal:

1- El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a junto con el Gobierno de España y coordinación con las administraciones locales, insulares y los vecinos, acordar que, con independencia entre la opción del Área de Rehabilitación Integral (ARI) y el Área de Renovación Urbana (ARU), se contemple en cualquier caso, la consideración singular de las Chumberas en su rehabilitación o renovación.

## B- Enmienda de adición:

2- Instar al Estado, dado el carácter singular, a habilitar la correspondiente partida presupuestaria que debe ser del 50% del coste de ejecución, como ya se hizo en su momento en las viviendas de Cuesta Piedra en el término municipal de Santa Cruz; en la terminación de El Polvorín en Las Palmas de Gran Canarias; en el Patronato Francisco Franco en Las Palmas de Gran Canarias y en el Patronato Virgen de La Candelaria en Tenerife. Las administraciones canarias podrán llegar a cubrir hasta un 50% restante del coste de ejecución teniendo en cuenta especialmente a las familias con menores ingresos.

3- Instar al Gobierno de Canarias a que conforme a los créditos ya presupuestados en el nuevo Plan de Vivienda de Canarias 2009-2012 en las actuaciones de

rehabilitación y reposición se comprometa una partida específica para las Chumberas junto a la aportada por el Ministerio de Vivienda.

En Canarias, a 12 de abril de 2010.- EL PORTAVOZ, José Miguel Barragán Cabrera.

## 7L/PNL-0206 Sobre revisión del Pecan.

*(Publicación: BOPC núm. 94, de 26/3/10.)*

## PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 13 y 14 de abril de 2010, debatió la Proposición no de Ley del GP Socialista Canario, sobre revisión del Pecan, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Al mismo tiempo, conforme a lo previsto en el citado artículo, se ordena la publicación de la enmienda a la Proposición no de Ley de referencia, admitida a trámite.

## RESOLUCIÓN APROBADA

*El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que, una vez concluya los trabajos que ya ha iniciado para la revisión del Pecan 2006-2015, aprobado el 27 de marzo de 2007, remita la propuesta del Plan revisado a la Cámara para que ésta adopte la correspondiente resolución antes de finalizar la presente legislatura.*

En la sede del Parlamento, a 21 de abril de 2010.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## ENMIENDA

DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC)

*(Registro de entrada núm. 2.020, de 12/4/10.)*

## A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley, sobre revisión del PECAN (PNL-206).

Enmienda de sustitución al texto quedando este del siguiente tenor:

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que, una vez concluya los trabajos que ya ha iniciado para la revisión del Pecan 2006-2015, aprobado el 27 de marzo de 2007, remita la propuesta del Plan revisado a la Cámara para que ésta adopte la correspondiente resolución.

Canarias, a 12 de abril de 2010.- LA PORTAVOZ ADJUNTA, Belén Allende Riera.

RECHAZADA

**7L/PNL-0192 Del GP Socialista Canario, sobre la Orden, de 29 de enero de 2010, que convoca procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales.**

(Publicación: BOPC núm. 66, de 10/3/10.)

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 13 y 14 de abril de 2010, debatió la Proposición no de

Ley del GP Socialista Canario, sobre la Orden, de 29 de enero de 2010, que convoca procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales, habiendo resultado rechazada.

En conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de abril de 2010.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## MOCIONES

RECHAZADA

**7L/M-0011 Del GP Socialista Canario, consecuencia de la Interpelación del Sr. diputado D. Santiago Pérez García, del GP Socialista Canario, sobre la aplicación de los límites a la potestad de planeamiento y del régimen de fuera de ordenación en los instrumentos de planeamiento, dirigida al Gobierno.**

(Publicación: BOPC núm. 75, de 17/3/10.)

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 13 y 14 de abril de 2010, debatió la Moción del GP Socialista Canario, consecuencia de la Interpelación del Sr. diputado D. Santiago Pérez García, del GP Socialista Canario, sobre la aplicación de los límites a la potestad de planeamiento y del régimen de fuera de ordenación en los instrumentos de planeamiento, dirigida al Gobierno, habiendo resultado rechazada.

En conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de abril de 2010.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

RECHAZADA. ENMIENDA

**7L/M-0012 Del GP Socialista Canario, consecuencia de la Interpelación del Sr. diputado D. Domingo Francisco Fuentes Curbelo, del GP Socialista Canario, sobre creación de un nuevo Parque Nacional de Zonas Áridas en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.**

(Publicación: BOPC núm. 94, de 26/3/10.)

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 13 y 14 de abril de 2010, debatió la Moción del GP Socialista Canario, consecuencia de la Interpelación del Sr. diputado D. Domingo Francisco Fuentes Curbelo, del GP Socialista Canario, sobre creación de un nuevo Parque Nacional de Zonas Áridas en Fuerteventura,

dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, habiendo resultado rechazada.

En conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Al mismo tiempo, conforme a lo previsto en el citado artículo, se ordena la publicación de la enmienda a la Moción de referencia, admitida a trámite.

En la sede del Parlamento, a 21 de abril de 2010.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

ENMIENDA

DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS COALICIÓN CANARIA (CC) Y POPULAR

(Registro de entrada núm. 2.022, de 12/4/10.)

A LA MESA DE LA CÁMARA

Los Grupos Parlamentarios de Coalición Canaria y Popular, al amparo del artículo 169 del Reglamento de la Cámara, en relación con Moción (M-12) consecuencia de la Interpelación (I-7) sobre creación de un nuevo Parque Nacional de Zonas Áridas en Fuerteventura, presentan la siguiente enmienda de sustitución:

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que en el trámite de elaboración de la propuesta de un Parque Nacional de Zonas Áridas en Fuerteventura, tanto en su fase inicial como en las posteriores, se realice un seguimiento de los procedimientos de consulta y participación de Instituciones, Colectivos, Asociaciones y ciudadanos/as afectados, en los términos previstos de la Ley 5/2007, de 3 de abril, de la Red de Parques Nacionales y de la Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente, todo ello si perjuicio de las competencias de otras Instituciones en dicho proceso.

Canarias, a 12 de abril de 2010.- EL PORTAVOZ DEL GP COALICIÓN CANARIA, José Miguel Barragán. LA PORTAVOZ DEL GP POPULAR, María Australia Navarro.

## PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

RETIRADA

**7L/PE-2640 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre las Asociaciones de Criadores de la Cabra Majorera, dirigida al Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.**

*(Publicación: BOPC núm. 94, de 26/3/10.)  
(Registro de entrada núm. 2.183, de 20/4/10.)*

### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de abril de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.22.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre las

Asociaciones de Criadores de la Cabra Majorera, dirigida al Gobierno: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, habiéndose presentado por la autora de la iniciativa escrito por el que manifiesta su voluntad de retirar la misma, se acuerda dar por retirada la iniciativa referida.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de abril de 2010.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.



